

La Tebaida Q, 12 de enero de 2023

Señores:

Juzgado segundo Promiscuo Municipal.

La Tebaida Quindío.

E. S. D.

J02prmpalteba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref: Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía basada en letra de cambio.

Rad: 2011-102

Ejecutante: Carlos Fernando Londoño Serna

Ejecutada: Alba Lucía Aldana Segura.

CARLOS FERNANDO LONDOÑO SERNA, mayor de edad, vecino de La Tebaida Q, identificado con cédula de ciudadanía número 9.809.289 expedida en La Tebaida, en calidad de ejecutante me permito anexar liquidación parcial del crédito por capital de trescientos mil pesos mcte (\$300.000) representados en letra de cambio suscrita por la ejecutada ALBA LUCÍA ALDANA SEGURA, plenamente identificada en el proceso.

Me permito presentar liquidación parcial de los intereses de mora a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con base al art. 884 del Código de Comercio modificado por la ley 50 de 1990 art. 11, liquidación parcial de intereses de mora que va desde el primero (1) de agosto de dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) y que arroja la suma de CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$128.820.00) que sumados a la liquidación parcial anterior aprobada por el despacho arroja la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.611.651.), liquidados del 01 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

RESUMEN:

Liquidación del crédito aprobado a 31 de julio de 2021	\$1.482.831.00
Total parcial de liquidación del crédito del 01 de agosto de 2021 a 31 de diciembre de 2022.	\$1.611.651.00

Del Señor(a) Juez,

Atentamente,

Carlos Fdo Londoño S

CARLOS FERNANDO LONDOÑO SERNA

C.C No 9.809.289

Ejecutante

LIQUIDACIÓN PARCIAL INTERÉS DEMORA DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

CAPITAL: \$300.000.00.

RAD. 2011-102.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA BASADO EN LETRA DE CAMBIO.

EJECUTANTE: CARLOS FERNANDO LONDOÑO SERNA

EJECUTADA. ALBA LUCÍA ALDANA SEGURA.

Mes	Interés trimestral	capital	Días	Interés mensual	Interés Mora	Valor interés mora	Abono	Total interés mora
Agosto del 2021	xxxxxxxxxx	\$300.000	31	17.24%	2.14%	\$6.420	0	\$6.420.
Septiembre de 2021	xxxxxxxxxx	\$300.000	30	17.19%	2.14%	\$6.420	0	\$6.420.
Octubre de 2021	xxxxxxx	\$300.000	31	17.08%	2.13%	\$6.390	0	\$6.390.
Noviembre de 2021	xxxxxxx	\$300.000	30	17.27%	2.14%	\$6.420	0	\$6.420.
Diciembre de 2021	xxxxxxx	\$300.000	31	17.46%	2.17%	\$6.510	0	\$6.510.
Enero de 2022	Xxxxxxxxx	\$300.000	31	17.66%	2.20%	\$6.600	0	\$6.600.
Febrero de 2022	xxxxxxxxxx	\$300.000	28	18.30%	2.28%	\$6.840	0	\$6.840
Marzo de 2022	xxxxxxxxxx	\$300.000	31	18.47%	2.29%	\$6.870	0	\$6.870.
Abril de 2022	xxxxxxxxxx	\$300.000	30	19.05%	2.37%	\$7.110	0	\$7.110.
Mayo de 2022	xxxxxxxxxx	\$300.000	31	19.71%	2.46%	\$7.380	0	\$7.380.
Junio de 2022	xxxxxxxxxx	\$300.000	30	20.40%	2.55%	\$7.650	0	\$7.650.
Julio de 2022	xxxxxxxxxx	\$300.000	31	21.28%	2.655	\$7.950	0	\$7.950.
Agosto de 2022	xxxxxxxxxx	\$300.000	31	22.21%	2.77%	\$8.310	0	\$8.310.
Septiembre de 2022	xxxxxxxxxx	\$300.000	30	23.50%	2.92%	\$8.760	0	\$8.760.
Octubre de 2022	xxxxxxxxxx	\$300.000	31	24.61%	3.07%	\$9.210	0	\$9.210.
Noviembre de 2022	xxxxxxx	\$300.000	30	25.78%	3.21%	\$9.630	0	\$9.630.

Diciembre de 2022	xxxxxxxx	\$300.000	30	27.64%	3.45%	\$10.350	0	\$10.350.
Total parcial intereses de mora del 01 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2022								\$128.820.

Liquidación parcial intereses moratorios proceso ejecutivo 2011-102

Capital: \$300.000.

Anterior liquidación aprobada: \$1.482.831.00.

Total liquidación parcial del crédito del 01 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2022: UN MILLÓN SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.611.651.00).

Del Señor(a) Juez,

Atentamente,

Carlos Fdo Londoño S

CARLOS FERNANDO LONDOÑO SERNA

C.C No 9.809.289

Ejecutante

LIQUIDACIÓN PARCIAL 2011-102

CARLOS FERNANDO LONDOÑO SERNA <carlos_f76@hotmail.com>



Para:

- Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Quindio - La Tebaida
Jue 12/01/2023 8:16 AM

LIQUIDACIÓN PARCIAL 2011-102 AGOSTO DE 2021 A DICIEMBRE DE 2022ok.pdf

165 KB



CARLOS FERNANDOLONDOÑO SERNA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 9.809.289, actuando en mi propio nombre y representación me permito anexar liquidación parcial del 01 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2022 sobre la obligación contenida en letra de cambio en el proceso ejecutivo singular 2011-102.